

INFORME DE COMISARIOS

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE CAMIONETAS Y TAXIS SANTIAGO EXPRESS S.A.

Por medio del presente nos es grato exponer a ustedes el informe de Comisarios por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo 279.

De nuestra revisión de la documentación entregada por parte de la gerencia podemos afirmar que todas las transacciones tienen sus respaldos y cumplen las disposiciones de la ley.

Con relación a los Estados Financieros presentados podemos afirmar que son llevados bajo la normativa y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador los cuales demuestran de manera clara la realidad de la Compañía.

El Estado de Situación nos refleja una vez más el poco interés que tenemos los accionistas en pagar nuestras obligaciones, pues en este informe tenemos que

Las cuentas por cobrar aportes accionistas es de \$ 4.962,00
Cuentas por cobrar anteriores \$ 25.215,80

Por lo que solicitamos a los señores accionistas a pagar sus obligaciones de forma inmediata.

El Estado de Rentas y Gastos refleja una utilidad de \$ 310.32, el cual ha sido manejado en base al presupuesto aprobado.

Por lo mencionado podemos afirmar que los Estados Financieros deben ser aprobados.

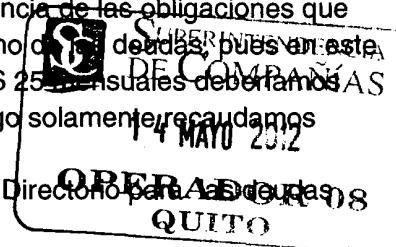
Observaciones:

Durante nuestra revisión de la documentación tenemos las siguientes observaciones

- No están actualizadas las libretas de ahorros
- No se presento el Ingreso N° 1119, tampoco esta contabilizado
- No hay un estado de cuenta del banco al 31 de Diciembre

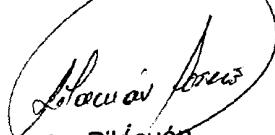
Recomendación:

- Es importante que los accionistas tomemos conciencia de las obligaciones que tenemos con la Compañía, esto es el pago oportuno de las deudas, pues en este año si consideramos que somos 32 accionistas a \$ 25.215,80 anuales debieriamos recaudar \$ 800 al mes y al año \$ 9600, sin embargo solamente recaudamos \$ 4638, es decir falta por recaudar 6 meses.
Y aplicar ya el plan de cobros que nos presento el Directorio para las deudas anteriores.



Es todo lo que podemos informar al respecto.

Puembo, 21 de abril del 2012



Jofre Pilácuán
COMISARIO



David Gordillo
COMISARIO

